

Este es el proceso para que los venezolanos registren a sus hijos en Colombia

Las autoridades colombianas anunciaron la instalación de 36 nuevas unidades de registro en hospitales públicos de 15 departamentos del país, para facilitar a los padres venezolanos registrar a sus hijos gratis en Colombia, a través del programa Brazos Abiertos.

Informaron que la medida no solo abarcará a los niños de padres y madres colombianos, sino también a los niños nacidos en Colombia de padres venezolanos.

«Al obtener su registro civil de nacimiento, los niños y niñas acceden los mecanismos que garantizan su protección contra la violencia, la atención en salud, el derecho a la educación y el acceso a la justicia», dijo Alexander Vega Rocha, registrador nacional del Estado.

Para realizar el registro se deben contar con los siguientes requisitos:

- Presentar el certificado de nacido vivo de la República de Colombia (expedido por el hospital o entidad de salud al momento del nacimiento).

Si es madre o padre de nacionalidad venezolana, podrá identificarse con alguno de los siguientes documentos:

- Cédula venezolana vigente o vencida.
- Pasaporte venezolano vigente o vencido.
- Permiso Especial de Permanencia, PEP entregado por Migración Colombia y verificados por la oficina registral.
- Cédula de extranjería vigente.

Información de [lanacion](https://lanacion.com.co)